

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Martínez Valero.—25.433.

### ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en su domicilio social, Alicante, pl. Ruperto Chapí, n.º 2, 4.º, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informes de gestión del Consejo de Administración y de auditoría de cuentas, tanto de la sociedad como las consolidadas, referido todo ello al ejercicio social finalizado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Designación de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas de la sociedad y las consolidadas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 22 de abril de 2005.—José M.ª Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—24.131.

### ALLWA NOTDIENST UND HAUSTECHNIK, S. L.

#### Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, el órgano de administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de partícipes, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, ubicada en la calle La Bastona, número 62, del término municipal de Santa Úrsula, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.30 minutos en segunda, el próximo día 17 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen de los documentos y movimientos contables del ejercicio social 2004 y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la Memoria.

Tercero.—Aprobación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Cuarto.—Turno de ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta Junta.

Santa Úrsula, 16 de mayo de 2005.—La Administradora única, Dolores Mayela García Castillo.—24.040.

### ALMACENES CÁMARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Almacenes Cámara, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad, que se celebrará en la calle Níquel, número 2, polígono industrial de San Cristóbal, Valladolid, el día 14 de junio de 2005, a las 10:30, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia formulada por uno de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejero para cubrir la vacante.

Desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Mingo Hidalgo. 26.841.

### ALONSO HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, números 65-67, el próximo 15 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y caso de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, la cantidad fija que percibirán los administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificar y aprobar en lo menester las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anteriores 2001, 2002 y 2003.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Ruiz.—25.335.

### ALTOZANO 99, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### PROMOCIONES LA ATUNARA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el día 23 de mayo de 2005, la Junta general universal de socios de la sociedad «Altozano 99, Sociedad Limitada» y el socio único de la sociedad «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron la fusión por absorción entre «Altozano 99, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, dando lugar a la extinción de la sociedad absorbida, y a la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y demás condiciones previstos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión.

Se hace mención expresa del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Jesús Ignacio Alonso Lara.—27.046.

1.ª 25-5-2005

### ANDES INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 23 de junio de 2.005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2.005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate. 24.154.

**ANDRÉS PÉREZ CASCUDO***Declaración de insolvencia*

Dña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 394/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Concepción Muñoz Romero, contra la ejecutada «Andrés Pérez Cascudo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.211,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—24.184.

**ANGULAS AGUINAGA S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, sito en Laskibar Bailara, número 5, de Irura, el día 16 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración y al Consejero Delegado en su representación, para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios permitidos por la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Irura, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.858.

**ANPORA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Avenida Diagonal, 464, 08006, Barcelona, el próximo día 17 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—Don Rafael Jiménez López, Secretario del Consejo de Administración.—25.445.

**ANTARES INMOINVEST, S. A.**

El Órgano de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en su domicilio social, Alicante, Avda. Eusebio Sempere, 5, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 28 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 14 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Ricardo Regalado Tesoro.—24.177.

**ANZOBRE DE INVERSIONES 2001, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 15 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificar y, en su caso, completar el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Modificación, en su caso, del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo. Modificación, en su caso, de los Artículos 2, 9 y 18 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—25.525.

**AQUILA VALORES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Barcelona, Avenida Diagonal, número 464, el próximo día 17 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente